



CONSULADO GENERAL DE  
ESPAÑA EN ROSARIO

Nº expediente:

## Materia y procedimiento:

Oficina tramitadora: Consulado General de España en Rosario

# ACTA POR OPCIÓN A LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA

**COMPARECE:** menor

de edad, de nacionalidad y con domicilio en

## **DECLARA:**

Que está sujeto/a a la patria potestad del ciudadano español  
D/Da

Que es su voluntad optar a la nacionalidad española y a la vecindad civil , de acuerdo con los arts. 20.1.a) y 20.2.b) del C.c. y el art. 15 del C.c., respectivamente.

Que presta juramento o promesa de fidelidad al Rey y obediencia a la Constitución y a las Leyes españolas.

Que no renuncia a su anterior nacionalidad

Vistos los artículos 15, 20, 24 y 26 del C.C. y 46 LRC., como Encargado de este Registro Civil consular estimo acreditados los requisitos necesarios para que esta declaración tenga por efecto la adquisición de la nacionalidad española y **ACUERDO** la práctica de la inscripción solicitada.

Leída la presente acta al/a la interesado/a y a sus representantes legales, y estando conformes, firman conmigo.

#### **El/La interesado /a**

## Progenitor A

## Progenitor B